



CERTIFICADO N° 174/

Quien suscribe certifica que con fecha 23 de mayo del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 054, mediante el acuerdo N° 174, con el voto a favor del Alcalde y de las Concejales Blanca Culun Rain, Patricia Paillan Paillan y de los Concejales Claudio Andrade Kingma y Eduardo Bahamonde Barría, la inhabilitación de la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, el Concejo Municipal por mayoría se aprueba, la entrega de recursos a las organizaciones comunitarias de acuerdo al siguiente detalle:

Centro de Madres Democrático	\$800.000	Trabajos en madera
Centro de Madres Nueva Esperanza	\$900.000	Juego de sábanas, frazadas de polar, juego de toallas y cojines de cuerina
Centro de Madres Primavera	\$800.000	Curso auto capacitación en Punto cruz y Patchwork

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal